Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 16 de noviembre de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Rodrigo Alberto Rendón Cortes.
Demandado	AFP Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-869
Auto de Sustanciación	1398
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado del demandante.

Visto el escrito presentado el pasado 30 de septiembre por el apoderado judicial del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003857819 por valor $4.108.526; a favor del doctor Guillermo Leon Yépez Cano, identificado con CC. 71.117.490, quien se encuentra facultado para recibir y costas conforme al poder visible a folio 2 del expediente físico.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 175 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 17 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.